

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS CAMIONES DE TRANSPORTE CON CONDUCTORES, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 10/2020.**

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 4 de noviembre de 2020, cuyo punto nº 10 del día fue la “finalización del expediente de contratación 10/2020 incoado la contratación del servicio de alquiler de dos camiones portacontenedores con conductores para el centro de gestión de residuos”, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa CONTENEDORES ÁGUILAS S.L, siendo la única proposición y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 32,90 €/hora (treinta y dos euros) y siendo el importe total para el periodo de duración del contrato de 193.583,60 € (ciento noventa y tres mil quinientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos), importes IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 10/2020.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la mercantil CONTENEDORES ÁGUILAS S.L, con CIF B73384604, y domicilio en C/Isidro de la Cierva 30, CP 30880 Águilas (Murcia)

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 12 de noviembre de 2020.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración